

CONVOCATORIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las personas diputadas que integramos la Comisión de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acordamos invitar a niñas, niños y adolescentes a participar en la consulta que se desarrollará conforme a lo siguiente:

FUNDAMENTO

Niñas, niños y adolescentes son un sector muy importante de la población y tienen derecho a expresar su opinión si así lo desean.

Por eso acordamos invitarles a que nos compartan lo que piensan y proponen sobre diversos temas. Con ello, queremos incorporar la visión de este grupo etario y favorecer el trabajo legislativo con un enfoque que garantice los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, teniendo como eje rector el interés superior del niño.

Así, al abrir la consulta de diversas iniciativas a niñas, niños y adolescentes, reconocemos el derecho que tienen de participar y expresar su opinión; o bien, a no hacerlo si así lo deciden (pues la participación es una opción, no una obligación; por lo que en cualquier momento pueden ejercer su derecho a no ejercer este derecho).

BASES

PRIMERA. OBJETIVO DE LA CONSULTA.

Este proceso tiene como objetivo recabar opiniones, experiencias y necesidades que contribuyan a mejorar diversas iniciativas que actualmente se encuentran en revisión en el Congreso del Estado, para asegurar que respondan de manera efectiva a los derechos y requerimientos de niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDA. MATERIA Y TEMAS EN CONSULTA.

Se consultarán las iniciativas identificadas con los expedientes legislativos digitales: ELD 289/LXVI-I, ELD 303/LXVI-I, ELD 306/LXVI-I, ELD 324/LXVI-I, ELD 404B/LXVI-I, ELD 405/LXVI-I, ELD 419/LXVI-I, ELD 420B/LXVI-I y ELD 424/LXVI-I.

TERCERA. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

Niñas, niños y adolescentes interesados en participar podrán hacerlo de las siguientes formas:

- 1. A través de cuestionarios.** Ello en espacios educativos y a través de la aplicación en otros entornos.
- 2. Presencial.** Se celebrarán espacios de diálogo de personas diputadas con niñas, niños y adolescentes en las instalaciones del Congreso del Estado, conforme a los materiales que se elaborarán para la consulta.

Las reuniones tendrán verificativo los días 25 —nivel primaria—, 26 —nivel secundaria— y 27 —nivel medio superior— de mayo de 2026, a partir de las 10:00 horas.

- 3. Documental o a través de herramientas tecnológicas.** Quienes prefieran podrán presentar de manera escrita o por medio de herramientas de comunicación su participación sobre la temática que deseen abordar.

Misma que podrán hacer llegar a la siguiente cuenta de correo electrónico consultas@congresogto.gob.mx o bien entregarse en físico en el Congreso del Estado, con domicilio en Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., en días y horas hábiles.

Las participaciones en esta modalidad podrán presentarse a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, y hasta las 12:00 horas, del 22 de mayo de 2026.

De requerir algún apoyo para concretar la participación en cualquiera de las modalidades, este deberá solicitarse a la siguiente cuenta de correo electrónico: consultas@congresogto.gob.mx

Se dará cumplimiento a lo mandatado por el artículo 71 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

CUARTA. CUESTIONES DE ACCESIBILIDAD.

1. Niñas, niños y adolescentes recibirán información apropiada de los temas que impactan en sus vidas, y que se abordan en las iniciativas que se consultan. Ello a través de formatos accesibles y amigables.
2. Se reitera que la participación es voluntaria, por lo que niñas, niños y adolescentes podrán separarse del ejercicio en el momento que lo deseen.
3. Prestaremos atención de cualquier apoyo que se requiera.

QUINTA. RESULTADOS.

1. El resultado de este ejercicio será parte del proceso legislativo.
2. Igualmente se elaborará una versión dirigida a niñas, niños y adolescentes, que informe sobre la manera en que se retomaron sus aportaciones.

SEXTA. ACOMPAÑAMIENTO.

El proceso contará con el acompañamiento de las siguientes instituciones clave para asegurar la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes:

- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de los Derechos Humanos.
- Secretaría de Educación del Estado.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

SÉPTIMA. INVITACIÓN A COMPARTIR.

Se invita a niñas, niños y adolescentes a que nos compartan sus comentarios sobre la manera en que les gustaría participar en consultas posteriores.

Guanajuato, Gto., 22 de abril de 2026
LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor
Presidente

Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia
Secretaria

Diputada Karol Jared González Márquez
vocal

Diputada Susana Bermúdez Cano
Vocal

Diputado Rolando Fortino Alcantar Rojas
Vocal